

ASETRA INFORMA (090-2025; 14-05-2025)

- Reserva la fecha, 12 de julio, San Cristóbal.
- Subvenciones para la mejora de los lugares de trabajo.
- Acuerdo SOLRED-CETM: información productos y servicios MiSolred.
- SOLRED precio profesional, 15 de mayo de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPESA, 15 de mayo de 2025 (aumentan los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

RESERVA LA FECHA, 12 DE JULIO, SAN CRISTÓBAL

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

Reserva tu día

SAN CRISTÓBAL 2025



Un año más, nos reunimos para rendir homenaje a San Cristóbal, patrón de los transportistas.

Esperamos contar con vuestra presencia para compartir juntos esta significativa celebración en Segovia.

Próximamente recibiréis toda la información.

12 de julio

SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LOS LUGARES DE TRABAJO**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DESDE 2003:****TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES****CIBERSEGURIDAD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y
ADAPTACIÓN TOTAL A LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS****C/ Antonio Machado 6 Entlo. C SEGOVIA Tel. 921 44 12 67****tecnoayudas@tecnoayudas.net www.tecnoayudas.net**

Nos informa nuestro colaborador en materia de subvenciones, TECNOAYUDAS, que la [Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Castilla y León](#) ha convocado ayudas para la **adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo o maquinaria**, y también subvenciones para la mejora de los lugares de trabajo, las instalaciones que son centros de trabajo.

Se trata de subvenciones a las **inversiones de mejora o renovación de las instalaciones cuya necesidad preventiva haya quedado reflejada en la Evaluación de Riesgos de la empresa y se haya recogido en la Planificación de la Actividad Preventiva de Prevención de Riesgos Laborales**. Pueden ser en las condiciones constructivas (suelos, aberturas, desniveles, ventanas, puertas, portones, rampas, etc.) iluminación, y condiciones ambientales. Además, inversiones en los servicios higiénicos, locales de descanso y locales de primeros auxilios de los lugares de trabajo.

La cuantía de la subvención será el 85% de los gastos que se consideren subvencionables, sin superar los 30.000 euros por centro de trabajo. Los gastos subvencionables deberán ser efectuados entre el día 3 de septiembre de 2024 y el día 31 de julio de 2025, ambos inclusive.

La selección de los beneficiarios se realizará por el orden de entrada de las solicitudes en el registro con toda la documentación completa, y las solicitudes podrán presentarse desde el 19 de mayo de 2025 al 18 de junio de 2025. El plazo máximo para resolver es de cuatro meses.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Si está pensando en renovar, o lo ha hecho en los últimos 8 meses, algún equipo de trabajo, maquinaria o mejorar instalaciones existentes, pueden dirigirse a TECNOAYUDAS, identifíquense como socios de Asetra (lo confirmaremos). Allí les darán más detalles, cuáles son sus honorarios por la tramitación, etc.

CONSULTORÍA DE SUBVENCIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS
Tel.: 921 44 12 67 Móvil: 638 52 64 76
C/ Antonio Machado 6, 40002 Segovia



ACUERDO SOLRED-CETM: INFORMACIÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS MISOLRED



Información de Productos y Servicios de MiSolred

Desde **SOLRED** y dentro del acuerdo de colaboración con **CETM**, nos hacen llegar la siguiente información que os trasladamos:

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607

- MiSolred, productos y servicios ([aquí puede descargar el folleto](#)):
 - Tipos de tarjetas
 - Facturación electrónica
 - Envío digital de pines
 - Pago en talleres e ITV
 - Parkings seguros
 - Solred Via-t
 - Solred Telemat
 - Peajes en el extranjero
- Doble factor de autenticación para pagos con Solred DKV en el extranjero ([más información en este enlace](#)).

**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 15 DE MAYO DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**



¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **15 de mayo se queda en 1,176 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,396).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España.

PRECIO DE CEPSA, 15 DE MAYO DE 2025 (AUMENTAN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025)

Los precios de CEPSA para el **15 de mayo de 2025** son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,169 euros/litro	1,414 euros/litro (*) Con descuento de 21 céntimos: 1,204 euros/litro (*) Con descuento de 24 céntimos: 1,174 euros/litro
HVO	1,369 euros/litro	1,656 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025

Desde el **1 de marzo de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), la **promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- De 0 a 1.000 litros/mes, 1 céntimo.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimo/litro (pasa de 1 céntimo, a 3).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 5 céntimos/litro (pasa de 3 céntimos, a 5).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

